

No. 14

# ARCHIVO NACIONAL

DEPARTAMENTO  
ARCHIVO HISTORICO

SERIE CARTAGO

AÑO: 1638

MES: Junio

DIA: 3

No. 14

ARCHIVO NACIONAL

DEPARTAMENTO  
ARCHIVO HISTORICO

SERIE CARTAGO

1933

1933

1933

1933

1933

1933

ARCHIVO NACIONAL.

*Cartago*

SECCION *Primera*

LEGAJO *LXX*

EXPEDIENTE N° *2014*

*Cose colonial  
Serie I - Cartago  
n: Comercio*

Classical  
Semi I - Latin  
Mr. [unclear]

ene puer to demar na empue dias de mer de junio demis tres  
algunos de mayor de la ciudad de car...  
y la veniente de ofi riales Reales de la Ciudad de Leon y en p...  
co, para el de pacho de los fragatas que a ten de puer  
to de punta blanca presento el contenido la petition  
siguiente

Martin de Vtate dueno y mru de la fragata nombrada No de la  
Sino a comp<sup>on</sup> guerra desta en el puerto de punta blanca - Lausco  
concedim y hizo que la dha fragata esta de presente de puer  
to de punta blanca de que no con algunos generos de que puer to  
de punta blanca -

En este caso mande a mi hijo de Vtate que puer to de  
punta blanca de que no con algunos generos de que puer to  
de punta blanca -

Martin de Vtate

En vista por mi el dho capitán Jeronimo de rutes lar be  
por presentada y ledo y la dha licencia que pide  
y mando se le notifique a dho dueño y mar de  
manifeste las mercaderias que tiene en barcadas  
en la dha fragata para que se mande a cobrar de  
las derechos y arto porvey y pase ante mi por no aver  
es en vno publico en Real en de puer to siendo de puer to  
el capitán de la armada con rutes de de puer to de dho  
yo y el capitán don Pedro de cordona que hubieron  
presentes y lo firmaron con mi go de

Yo el Rey  
Yo de la ruda  
Yo don Pedro de cordona

notificacion

ene puer to a marina en el dho dia mes y año arriba referi  
do yo el capitán Jeronimo de rutes de algunos de mayor no de puer to  
el arto el arto de arriba en sus puer to a dho capitán

martin de vitoria en persona siendo testigos el capitán  
pedro de la araya gada y el capitán don pedro de cordova  
quien firmaron con mi go. etc.

Gerónimo de la Araya y Don Pedro de Cordova

Pregon

en el dicho dia mes y año referido yo el capitán gerónimo de  
vitoria mande dar tres pregones en este puerto de mañana por  
voz de pedro quirico indio ladino en rñes y a lengua cast.  
llama en gñe y se atodas los estantes en este puerto notoria  
la y de el dicho barco por si algunas personas tu  
viesen algunas merca durias que en barcas de los generos  
de esta gñe vinnias las manifestaren para ante mi y tes  
tigos que lo fueron el capitán don de la araya gada y  
el capitán don pedro de cordova etc.

Gerónimo de la Araya y Don Pedro de Cordova

Registro

en el dicho dia mes y año referido parecio ante mi el  
capitán gerónimo de vitoria y testigos el dicho dueño y ma  
n de la dicha cañonera de guerra de guerra de guerra de guerra  
ta cavernas de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra  
en este puerto por cuya cuenta y riesgo han para en regar  
al capitán agustin de roxas betino de la ciudad de  
puerto bello

Gerónimo de la Araya y Don Pedro de Cordova

Registro

en el dicho dia mes y año referido ante mi el dicho capitán  
gerónimo de vitoria y testigos parecio fran<sup>co</sup> solis estante en el  
dicho puerto y manifestar tener en barcadas quinze  
cavernas de ganado de ser de a y el dicho maestro sedio por en  
riegado de entran bar partidas llevando le dias a la  
ciudad de puerto bello entregara la partida  
de aqui a el dicho capitán agustin de roxas y la otra  
a el dicho fran<sup>co</sup> solis y a ello obligo supersona y bienes  
avidos y por aver y lo firmo de su non bre ante mi y  
testigos que lo fueron el capitán y el almirante y  
don pedro de cordova

Gerónimo de la Araya y Don Pedro de Cordova

abaliacion

ene l'dicho dia mes y año Referido yo el dicho capitán  
geronimo de reyes y se la abaliacion de los dichos setenta  
y cinco capades loquales abalio an nro peso cada uno que  
su man y montan tresientos y setenta y cinco Pesos de  
ochavo de los quales pertenecen a su magestad, a cada uno de  
y medio por ciento que monta nuebe pesos y tres reales loquales  
enviaron los dichos cargadores y lo firme con los testigos  
referidos etc

Gerónimo de reyes y Delavrigada Don Pedro  
de cordova

lisenzia

ene l'dicho puerto de malina ene l'dicho dia mes y año  
referido por la presente doy yo el capitán geronimo de reyes  
en virtud de la comission que tengo lisenzia a dicho capi  
tán de v parte p que aga el dicho viaje y a la parte de el  
servicio de la dicha fragata para que el siguiente

- contra maestre fran<sup>co</sup> de los Reyes
- nicolas fran<sup>co</sup> marinero
- amador Luis marinero
- Antonio m... marinero
- fran<sup>co</sup> ...
- nicolas ... marinero
- manuel Rodriguez gurrumete
- Ger<sup>onimo</sup> de cadis gurrumete
- sebastian de graba gurrumete
- y con se di da la dicha lisenzia la firme y testigos  
referidos que lo firmaron con mi go

Gerónimo de reyes y Delavrigada Don Pedro  
de cordova



Das ist die Beschreibung der ...



1688

18

18

18

18

18



